

RV: RESPUESTA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO PLACA "AX100" RDO. ENTRADA ITTA 4504 DE FECHA 31/10/2023

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/11/2023 14:33

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2023-00501



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Shirley Andrea Cárdenas Jaramillo <tramites@transitoacacias.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 14:29

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: PQR ITTA <pqr@transitoacacias.gov.co>

Asunto: RESPUESTA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO PLACA "AX100" RDO. ENTRADA ITTA 4504 DE FECHA 31/10/2023

Acacias, noviembre 8 de 2023

Señor:

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia)

Ref. Respuesta medida cautelar de embargo y secuestro placa "**AX100**"

Oficio No. 1438

RDO. 0500131100022023-0050100

RDO. SALIDA ITTA 2023-100-2526 DE FECHA 08/11/2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que, la solicitud de inscripción de medida cautelar de embargo y secuestro citada en la referencia y ordenada por ese despacho, no es procedente toda vez que la información "**AX100**" no corresponde a un número de placa.

Por lo anterior se solicita muy amablemente, sea verificado y confirmado el número de placa sobre la cual pesa la orden de inscripción de medida cautelar de embargo y secuestro, posteriormente radique nuevamente su solicitud a través del correo pqr@transitoacacias.gov.co con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento de su parte.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN NICOLÁS GALAVIZ RUBIO

Director

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS

Señor usuario espero que la información haya sido de su ayuda, cualquier inquietud no dude en comunicarse por este medio o al número telefónico (8) 657 47 14 Ext. 108-110

Cordialmente;

Shirley Andrea Cardenas Jaramillo
Coordinador Área Trámites
Instituto de Transito y Transporte de Acacias Meta
Calle 15a N. 31-24 Barrio Bachué
Teléfono 038 6574714 Ext. 107-110